

Evangelio, Economía y Solidaridad

Conferencia pronunciada por *Monseñor Bernardino Pinera*,
con motivo de la celebración del Quinto Aniversario del
Banco del Desarrollo.

Santiago, abril de 1988

Presentación

Estimados amigos:

En nombre de los directores, de los ejecutivos y del personal del Banco del Desarrollo, saludo a todos ustedes y les doy las gracias muy de veras por su presencia aquí esta tarde.

Agradezco particularmente la compañía del señor Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor Juan Francisco Fresno; del señor Cardenal Arzobispo-Emérito, Monseñor Raúl Silva Henríquez, y de las demás autoridades eclesiásticas aquí presentes.

Muchas gracias a los señores Embajadores, a los miembros del cuerpo diplomático y a los representantes de organismos internacionales que nos honran con su presencia.

Agradezco en forma especial a don Guillermo Ramírez, Superintendente de Bancos e Instituciones Financieras, por encontrarse entre nosotros esta tarde.

Muchas gracias a los representantes del mundo financiero, bancario, empresarial y sindical que hoy nos acompañan.

Saludo también de manera especial a los señores asociados, accionistas y clientes del Banco presentes en este acto. Y, con el permiso de ustedes, también a los miembros de nuestra organización que aquí se encuentran.

Muchas gracias a todos ustedes, estimados amigos, por su compañía en esta celebración de nuestro primer lustro.

Muchos quizás se preguntarán por qué un Banco como el nuestro ha querido celebrar el cumplimiento de sus primeros cinco años de vida, invitando a un Arzobispo de la Iglesia Católica y Vicepresidente de su Episcopado a darnos una conferencia.

Hace un par de horas, al abrir nuestra Junta Anual de Accionistas, tuve la oportunidad de plantear lo que son nuestras aspiraciones institucionales. Permítanme recordar brevemente delante de ustedes algunas de ellas:

- Queremos construir un Banco al servicio del Desarrollo, que tenga importancia nacional, que pueda influir en su medio.
- Queremos ser un instrumento financiero especializado en "lo pequeño y mediano", integrado con los sectores a quienes sirve y muy profesional.
- Percibimos como una de nuestras más importantes líneas futuras de acción el desarrollo regional y local del Banco, lo cual implica una efectiva descentralización en su operación y una integración decidida a su entorno.
- Aspiramos a ser reconocidos por la calidad —y también la calidez— del servicio que estamos llamados a proporcionar.
- Pensamos que nuestro eslogan "un Banco de Asociados" tiene un contenido de insospechada riqueza, que aspiramos a desarrollar plenamente, en el marco de la legislación bancaria que nos rige.

Esto es parte de lo que somos y de lo que deseamos ser.

Pero junto a lo anterior, vivimos un permanente desafío, que cruza todo nuestro quehacer y que nos marca.

"Promover un desarrollo con solidaridad; conciliar nuestra eficacia económica con nuestra eficacia social".

Este desafío, que nos cuestiona en todo momento, nos llevó a patrocinar la conferencia que en noviembre de 1986 nos ofreciera el Cardenal Arzobispo de Chicago, Monseñor Joseph Bernardin, en el salón de honor de CEPAL, en la Sala Raúl Prebisch, sobre el tema "Justicia Económica para todos:

enseñanza social católica y la economía de los Estados Unidos". En esa ocasión nos interesaba promover, en nuestro mundo empresarial y bancario, el conocimiento de la Carta Pastoral que los Obispos norteamericanos habían dictado sobre este tema y destacar la interesante metodología de participación pastoral que utilizaron en su preparación.

Al saber con mucha alegría que el Episcopado chileno había tomado una iniciativa parecida, ese mismo desafío nos movió a recurrir a su inspirador, nuestro amigo el Arzobispo de La Serena y Vicepresidente de la Conferencia Episcopal, Monseñor Bernardino Piñera, para solicitarle que nos acompañara esta tarde y nos iluminara con su palabra sobre el tema "Evangelio, Economía y Solidaridad",

No podíamos celebrar mejor nuestro Quinto Aniversario. Las luces que esta tarde recibiremos serán de inapreciable ayuda para dar un paso más en la concreción de nuestro llamado, en la respuesta al apasionante desafío de intentar promover un desarrollo con solidaridad; de intentar combinar nuestra eficacia económica con nuestra eficacia social.

En ese espíritu, tengo el agrado de dejar con ustedes a Monseñor Bernardino Piñera.

Domingo Santa María
Presidente

Evangelio, Economía y Solidaridad

Señores Cardenales, queridos amigos:

1. Me sentiría mucho más confundido de lo que estoy, si tuviera que disertar acerca de un tema tan amplio como es: La Economía de la Solidaridad y el Evangelio; pero lo que voy a hacer es mucho más modesto y puede ser tal vez mucho más interesante para ustedes.

Voy a dar algo así como una primicia de la Carta Pastoral, en la que estamos trabajando desde hace ya tiempo y que está en pleno proceso de elaboración; y al revivir con ustedes los pasos que estamos dando, van a ir apareciendo diversos temas a los cuales podré referirme en forma muy de paso, pero quizás se quedarán ustedes con la idea de cuáles son los temas que preocupan a la Iglesia en este momento.

Quiero dejar bien en claro que esto es como una "primicia", como un "anticipo" y que, por lo tanto, algunas cosas que vamos a decir aquí, tal vez no se van a materializar en el texto de la Carta Pastoral y, posiblemente, aparezcan temas que no habremos tenido oportunidad de nombrar aquí o que se nos aparezcan después. Tomen, entonces, esta charla como un anticipo de lo que será la Carta Pastoral que estamos elaborando.

2. Hasta ahora, nuestro esquema comprende siete partes, de las cuales la primera sería una introducción; después vendría una parte dedicada a algunos principios generales de carácter teológico, los antecedentes bíblicos, patrísticos y teológicos y los grandes principios de la Doctrina Social de la Iglesia.

Después, en un tercer tema, veríamos los aspectos económicos, luego los aspectos sociales, los aspectos políticos y los aspectos culturales y terminaríamos con una conclusión.

3. En la introducción queremos recordar los canales por donde nos llega la llamada Doctrina Social de la Iglesia.

En primer lugar, la enseñanza que nos dio el Santo Padre en Chile, hace justo un año, en las partes que se refieren a la Doctrina Social.

Dos palabras han quedado resonando en el ambiente y las vamos a integrar dentro de esta Carta.

Una es una palabra que él dijo en su conferencia a la CEPAL, en que habló de una Economía de la Solidaridad, y la otra, una palabra que dijo a los trabajadores en Concepción, en que se refirió a la

construcción de una Cultura del Trabajo, y agregó que la Cultura del Trabajo es una cultura de la Justicia y que la Cultura de la Justicia es, en buenas cuentas, la Cultura del Amor. Entonces, estos conceptos, así como también la frase inolvidable con la cual culminó la Asamblea del Parque O'Higgins, "el amor es más fuerte", son temas que van a estar presentes en todo momento en la preparación de esta Carta Pastoral.

Pero detrás de la enseñanza que nos dio el Santo Padre en Chile están todos los documentos fundamentales de la Doctrina Social de la Iglesia, desde "Rerum Novarum" y "Quadragesimo Anno", pasando por "Mater et Magistra" y "Pacem in Terris" del Papa Juan XXIII, pasando por "Populorum Progressio", "Evangelii Nuntiandi" y "Octogésima Adveniens" del Papa Paulo VI y las Encíclicas sociales del Papa actual, "Laborem Exercens" y la última, "Sollicitudo Rei Socialis". Pero está también la enseñanza social del Papa dada en América Latina y que ha sido reunida por el CELAM en un grueso volumen en que está escrito todo lo que ha dicho el Papa en distintos países de América Latina y en distintas oportunidades, que tenga que ver con los problemas sociales, económicos o políticos.

Están, asimismo, algunos documentos complementarios que proceden de la Curia Romana, especialmente dos documentos de la Congregación de la Doctrina de la Fe, que fueron muy comentados en su tiempo y muy importantes. Uno sobre "Algunos aspectos de la teología de la liberación" y otro acerca de "La libertad cristiana y la liberación".

Y también están los documentos publicados por la Comisión Justicia y Paz, el último de los cuales se refiere al problema de la "vivienda" y el anterior, al problema de la "deuda externa".

Todo esto es la enseñanza que nos viene de la Santa Sede. Agreguémosle la enseñanza del Concilio, que se expresa principalmente en "Gaudium et Spes", y la enseñanza de los Sínodos. Hubo un Sínodo —el Segundo Sínodo Extraordinario— que trató expresamente "La Justicia en el mundo" y podríamos agregar las enseñanzas del CELAM, de las grandes Conferencias, que están expresadas principalmente en el "Documento de Medellín" y en el "Documento de Puebla". Esta es la base doctrinal que estará subyacente en nuestro documento y que recordamos en la introducción.

Finalmente, nos planteamos el problema del significado de esta Nueva Carta Pastoral. Vamos a tratar de responderles preguntas. La primera, ¿por qué los Obispos hablamos una vez más sobre este tema, en el cual muchas veces se nos ha discutido la autoridad o la competencia o la oportunidad para hacerlo?

En segundo lugar, vamos a explicar qué es lo que nos proponemos hacer y, finalmente, vamos a explicar también el cómo, el procedimiento que estamos usando en este trabajo, y sobre ello quiero decirles algunas palabras.

Como lo ha recordado Domingo, los Obispos norteamericanos han publicado en los últimos años dos Cartas Pastorales que han tenido gran repercusión. Una sobre la paz, en que estudiaron a fondo el

problema de la guerra nuclear, y otra sobre la justicia económica en el mundo. Ese es el título de la Pastoral.

Pero lo que nos llamó la atención es el procedimiento que ellos han seguido. Primero, de preparar estos documentos con la cooperación del mayor número posible de especialistas, de economistas, sociólogos, politólogos, de especialistas de la cultura. Porque cuando la Iglesia se arriesga a tratar estos temas, especialmente complejos y difíciles, lo menos que puede hacer es informarse bien en la materia. La Iglesia insiste en que trata estos temas no desde el punto de vista del economista, del sociólogo, del politólogo, que la Iglesia no es ni pretende ser ninguna de estas cosas, sino del punto de vista de la ética y del punto de vista de la fe, que son los dos asuntos en los cuales se nos reconoce, o nos reconocemos, sin ninguna vacilación, el derecho y el deber de hablar. Pero, por lo mismo que hablamos sobre temas que no dominamos, necesitamos apoyarnos en la experiencia y los conocimientos de los técnicos. Y esto hicieron los Obispos norteamericanos y eso estamos haciendo nosotros también. Nos hemos puesto en contacto y, de una manera u otra, hemos invitado y estamos invitando a colaborar en la preparación de esta Carta, no solamente a varias docenas de economistas, de distintas tendencias y corrientes, de todo el espectro de la vida chilena, igualmente sociólogos, politólogos y personas que reflexionan sobre la cultura y sobre el destino del país, por ejemplo, historiadores, dirigentes del empresariado, dirigentes de los sindicatos. También hemos pedido la colaboración de varias docenas de organismos, que actualmente trabajan en Chile, sobre estos temas. Yo pensé que serían unos 20 ó 30, pero cuando empezamos a establecer las listas, vimos que son prácticamente incontables, porque hay un número enorme de organizaciones más pequeñas que trabajan sobre estos temas, desde un punto de vista más particular, o que son menos conocidas, pero a todas las más importantes, o las que mejor conocemos, y de preferencia a las que tienen afinidad con la Iglesia, les hemos pedido su colaboración. Quisiéramos, por lo menos, que cuando hagamos una afirmación de carácter técnico, se reconozca que esa afirmación está de acuerdo —por lo menos en el aspecto de los hechos, si no de los juicios— con el criterio común entre los mejores especialistas y técnicos que tenemos en el país.

Los Obispos norteamericanos, después de preparar un primer borrador con la participación de todos estos técnicos, y también de haberlo estudiado a nivel de los Obispos, lo publicaron como un documento "provisorio" y lo entregaron a la consideración de la Iglesia y del país, invitando a todos a comunicar a la Conferencia Episcopal sus reacciones ante este texto, para poder mejorarlo, para poder corregirlo, para poder sustituir algún párrafo por otro, que expresara mejor el pensamiento de la Iglesia. Lo mismo pensamos hacer nosotros también. Pensamos publicar un documento de carácter "provisorio", que será, sin embargo, el fruto de un largo trabajo, pero dejándolo abierto a la discusión y participación de todos. Incluso, creo que cuando hayamos tabulado todas las reacciones que nos lleguen durante varios meses y preparemos el texto "definitivo", éste podrá tener el interés adicional de mostrar por qué, en definitiva, no pudimos suscribir algunas sugerencias o no pudimos aceptar algunas correcciones, para ser fieles a nuestra fe católica o a nuestra Doctrina Social.

Creemos que este proceso puede despertar un especial interés en el contenido y vamos a ensayarlo con la esperanza de que resulte.

4. El segundo capítulo, que lo llamamos Principios Generales, todavía no lo tenemos muy trabajado, porque aquí necesitamos la ayuda de teóricos. Por ejemplo, queremos hacer una exposición, sugerida por uno de nuestros colaboradores: una exposición teológica en torno a la idea de comunión. Recuerdo que hará unos 30 ó 40 años, algunos años antes del Concilio Vaticano Segundo, un teólogo, que hoy día es Cardenal y Presidente de una de las Congregaciones Romanas, escribió un tratado de eclesiología y le puso como título "La Iglesia es una Comunión"; fue una gran novedad en el campo teológico el asociar la palabra "Iglesia" con la palabra "Comunión" y, desde entonces, en estos últimos 40 años, la idea de comunión fue uno de los temas de Puebla, que quiso resumirse en dos palabras: participación y comunión. Ha seguido un largo recorrido en la Iglesia y nos parece que una exposición de la teología de la comunión, tal como se expresa por lo demás en forma magnífica en "Lumen Gentium", que es, sin duda, el documento clave de todo el Concilio Vaticano Segundo, sería una muy buena introducción para tratar este tema.

Asimismo, queremos explicar la relación que existe entre la "doctrina" social y lo que se llama habitualmente la "ética" social, o sea, una parte de la ética, de la moral. Hay un estudio muy interesante de un sociólogo chileno, que trata de explicar cuál ha sido, históricamente, la relación existente entre la Iglesia y el Gobierno de Chile y cómo, en una primera etapa, correspondiente por lo demás a cómo se veían las cosas en Europa, las estructuras estatal y eclesial estaban en cierta manera imbricadas en el régimen existente durante la Colonia y durante buena parte del siglo XIX; dos estructuras que no eran solamente paralelas, sino que se entrecruzaban a cada rato, porque ambas estructuras estaban concernidas por los mismos hombres, por los chilenos, pero desde puntos de vista diferentes, pero no enteramente separables. Uno tiene la impresión de que Iglesia y Estado se entrelazan así, como los dedos de la mano.

Cuando se produjo la separación de la Iglesia y del Estado, y sobre todo cuando una mentalidad laicista, secularista, se desarrolló dentro del mundo occidental, al cual pertenecemos desde el punto de vista cultural, se originó una separación de estas dos estructuras y la Iglesia se sintió marginada de los problemas del país. Sin embargo, quedaba en la conciencia de la Iglesia un tema sobre el cual ella pensaba que tenía el derecho y el deber de hablar, y también que podría ser escuchada, y que era el tema de la ética. Como que la Iglesia conservaba el derecho y el deber de decir "esto está bien, esto está mal", en nombre de la moral; porque se podría decir que, en aquel entonces, no se hacía mucha distinción entre la moral de la Iglesia Católica, la moral del Evangelio y lo que se suele llamar la moral "natural", que era un poco la moral de todos, incluso en Chile, de los que se habían alejado de la Iglesia, o tal vez de la fe religiosa, pero que seguían adhiriendo a los valores morales tradicionales. Hoy día pareciera que esta segunda etapa está siendo superada y que la Iglesia no se conforma con actuar

en la vida pública solamente desde el punto de vista ético, como un tribunal que determina "esto está conforme con la voluntad de Dios, esto no está conforme con la voluntad de Dios", sino que la Iglesia quiere aportar, a todo el pueblo del cual forma parte, su identidad total, su originalidad, lo que hace que la Iglesia sea lo que es o, por lo menos, lo que ella cree ser. La Iglesia actuaría en el país con una afirmación de la totalidad de lo que ella es; o sea, no solamente como una instancia "moral", que puede haber otras, sino como testigo de una revelación "divina". Y la Iglesia dice: no es que nosotros pretendamos que todos nos obedezcan, sino que nosotros aportamos al país lo que es nuestro; así como otros grupos aportan lo que ellos creen poder aportar. Un grupo de artistas contribuye al país con su obra artística; algunos la aceptan, otros la rechazan, pero esa es la contribución. Los poetas contribuyen al país con su poesía; a algunos les agrada, a otros les desagrada; algunos la critican, otros la alaban, pero nadie rechaza y todo el mundo agradece que un poeta aporte su poesía. "Esto es lo que yo aporté a mi país", dirá, y nos parece que todos deberían aceptar que la Iglesia aporte al país lo que ella es, su fe, su identidad, la conciencia que tiene de sí misma, lo que ella cree ser —y lo que yo creo que es— y que el país debe aceptar este aporte como un aporte valioso, como un aporte que significa mucho para la gran mayoría de los chilenos. Aun aquellos que se sienten desligados de la Iglesia, por lo menos agradecerán que la Iglesia entregue su aporte, no un aspecto subalterno, como sería simplemente un juicio ético, sino todo lo que ella es, toda su originalidad, toda su identidad.

Nosotros nos colocamos en esa perspectiva, y en nuestra Carta Pastoral no vamos a hablar en un lenguaje neutro, tomando lo que es común a todos los "chilenos de buena voluntad" o a todos los que sean de alguna "inspiración cristiana", sino que queremos entregar todo lo que nosotros somos y tenemos, como nuestro aporte al país, y ese aporte será acogido en mayor o menor grado según el estado de ánimo de los distintos componentes de la sociedad chilena.

Queremos también, y es absolutamente indispensable hacerlo en un documento de este tipo, aclarar bien el concepto cristiano de bien común y también el concepto parecido—más moderno—de solidaridad, que no es lo mismo, pero que se parecen mucho. El bien común está más relacionado con el orden del fin y la solidaridad, con el orden de los medios para alcanzar ese fin.

Queremos también aclarar un poco la relación existente entre la Doctrina Social de la Iglesia, como expresión de fe; las ideologías y las Ciencias Sociales. Es evidente que tenemos gran respeto por la ciencia económica, la ciencia política, pero también creemos que una fe religiosa tiene mucho que decir en relación con las ciencias, con cualquier ciencia, como también tiene mucho que decir en relación con una ideología. Es cierto que hay muchas maneras de entender la palabra ideología; no obstante, muchas veces se entiende por ideología una filosofía reducida a un esquema que sirva para la acción, pero que al mismo tiempo detiene el proceso del pensamiento para quedarse en una síntesis clara, pero necesariamente esquemática, que sirva para la práctica. Y queremos hacer ver el peligro que tiene esta manera de discursar, porque mientras estemos en esta vida, nunca nadie podrá decir que tiene toda la verdad y que nadie más que él la tiene, sino que la verdad será siempre algo que en

parte se posee y en parte se sigue buscando; de tal manera que el peligro de las ideologías es creer que han clavado la rueda del conocimiento en un punto, cuando sabemos que esa rueda sigue dando vueltas y que el conocimiento de la verdad y del bien va evolucionando, y queremos precisar bien el alcance que les damos a la ciencia y a la ideología en relación con nuestra doctrina, nuestra enseñanza social.

También vivimos en un mundo aquí en Chile, que ha evolucionado en los últimos años entre dos polos, que podríamos llamar el polo liberal y el polo socialista. Y quisiéramos situarnos en esta evolución; expresar qué siente la Iglesia ante este dilema, que nos lleva desde un liberalismo, que puede ser muy extremo, hasta un socialismo que también puede ser muy extremo; y también qué siente en torno a las posiciones más o menos intermedias.

Finalmente, queremos reflexionar sobre el pasado de Chile, su presente y su futuro, porque pensamos que lo más importante es preparar el futuro, y a veces podríamos tener la tentación de decir: olvidemos el pasado, olvidemos incluso el presente y unámonos en torno al futuro. Porque es evidente que el futuro tiene el carácter de una utopía aceptada por todos y, en cambio, el pasado es divisivo, porque el pasado ya ha sido vivido con todas las miserias humanas, con todas las pasiones, con todos los errores, y sigue dividiendo. Pero también tenemos conciencia de que del pasado nos vienen las grandes líneas que orientan la historia chilena. En este país privilegiado por contar con historiadores que nos están continuamente contando nuestra historia en forma novedosa, creo que es un privilegio poder en este momento en Chile leer la historia de Sergio Villalobos, la "Historia del Pueblo Chileno", que nos deja a fines del siglo XVII, pero que nos permite recorrer la historia del pueblo chileno anónimo a lo largo de sus dos primeros siglos de existencia, y poder, al mismo tiempo, estar leyendo la historia de Gonzalo Vial, que nos está contando lo acontecido en los últimos 100 años, la historia que algunos más que otros hemos vivido o que vivieron nuestros padres o nuestros abuelos. Porque en el pasado están nuestras raíces, y en cierta manera, la fidelidad a nuestras raíces, la fidelidad a nuestra cultura, la fidelidad a nuestra conciencia profunda, es indispensable para construir un futuro coherente con lo que somos, que no sea una aventura más llamada al fracaso. No podemos eludir el presente, aunque sea conflictivo o angustioso para muchos; es lo que todos estamos viviendo. Pero quisiéramos que predominara un llamamiento a superar las tensiones presentes, a superar los recuerdos o traumatismos del pasado y a construir un futuro de consenso, y nuestra Carta Pastoral, en cierta manera, será una proposición al país de algunas líneas que puedan servir para que ese futuro que invitamos a construir juntos sea fiel a nuestras tradiciones; sea posible, tomando en cuenta las condiciones del presente, y pueda aglutinar en torno a él la buena voluntad de muchos chilenos. Ese sería nuestro anhelo.

5. Después de estos principios generales, entraremos a cuatro capítulos que constituirán el cuerpo de nuestro trabajo.

El primero de estos cuatro temas fundamentales es el de los aspectos económicos. Uno de nuestros colaboradores me sugirió usar el método jocista de "Ver, juzgar y actuar" y vamos a ensayar esa metodología.

Entonces, en la primera parte trataríamos de ver cómo estamos en el orden económico hoy día, cuál es la situación del país, cómo ven los chilenos la situación económica que estamos viviendo en Chile.

Daremos primero un juicio general; luego trataremos de ver los rasgos principales, los logros obtenidos, lo que deja dudas, lo que nos merece reservas, lo que creemos que puede ser objeto de críticas; para tratar de partir de una imagen real de la situación económica del país, tal como la ve, la goza o la sufre el país.

En la segunda parte daríamos elementos para juzgar esa realidad económica, a la luz de nuestra fe cristiana, a la luz de nuestra Doctrina Social, que es la expresión de la fe cuando se detiene en la realidad económica, social o política, y entonces vamos a aclarar ahí tres temas que han sido muy profundizados en los últimos años, sobre todo uno de ellos: el tema de la propiedad, el tema del trabajo y el tema de la subsidiariedad. Ustedes saben que hay una doctrina acerca de la propiedad que viene desde la Biblia y que tuvo grandes desarrollos en los primeros siglos de la Iglesia, en la patrística. Los padres de la Iglesia en su mayoría eran Obispos que tenían diócesis, que eran pastores de un pueblo y que de su estudio y meditación de la vida sacaban enseñanzas para su pueblo; y muchos de ellos dieron enseñanzas acerca del criterio que debía tenerse para juzgar el tema de la propiedad. Destacando que la propiedad privada es un bien, porque es un resguardo de la dignidad del hombre y es un resguardo de su libertad; pero que tiene que ser compaginado con otra verdad, y es que Dios creó el mundo y todo lo que existe, para todos los hombres y que, como un buen padre, quiere que todos sus hijos tengan acceso a los bienes que El ha creado para todos y que, por lo tanto, el régimen de propiedad debe ser tal, que todos los hombres tengan un acceso razonable a los bienes que, en cierta manera, son patrimonio común de la familia humana; entonces, la Doctrina Social de la Iglesia invita a compaginar estos dos aspectos.

Con respecto al trabajo, tenemos una enseñanza reciente del Santo Padre en una Pastoral muy interesante, "Laborem Exercens", en la cual, al parecer, el Papa Juan Pablo II puso mucho de su propia reflexión y de su propia experiencia. Más cercano a nosotros está el discurso que les hizo a los trabajadores en Concepción, insistiendo que el trabajo no puede ser considerado, principalmente bajo su aspecto objetivo, por los frutos que produce, como una mercancía que vale tanto, sino que debe ser considerado principalmente desde el punto de vista subjetivo, desde el punto de vista de la persona que trabaja, que es un hijo de Dios que tiene una inmensa dignidad, que tiene también el derecho y el deber de fundar una familia y de mantener y educar su familia con su trabajo. Entonces, esta insistencia en recordar el aspecto subjetivo, el aspecto humano del trabajo, es el tema principal de esta Encíclica "Laborem Exercens" y queremos recordar brevemente la teología católica acerca del trabajo.

Y, finalmente, el tema de la subsidiariedad, que se puede expresar en este sentido: la subsidiariedad tiene dos aspectos que, paradójicamente, son opuestos y, por lo mismo, complementarios.

La subsidiariedad, aplicada por ejemplo al papel de los poderes públicos, consiste en que los poderes públicos no deben asumir ellos lo que los particulares pueden asumir en forma satisfactoria; o sea, que la instancia superior no debe absorber lo que puede realizar la instancia inferior, porque conviene, para la firmeza del tejido social, que las cosas se hagan desde abajo y no solamente desde arriba. Pero el principio de la subsidiariedad tiene también un aspecto opuesto y es que, en el mismo caso de los poderes públicos, éstos deben asumir todo aquello que es necesario al bien común y que no pueden asumir o no deben asumir o no quieren asumir o no conviene que asuman las instancias privadas, o sea: la instancia superior debe asumir aquello que la instancia inferior no es capaz de asumir o no conviene que asuma. Entonces, cómo conciliar estos dos aspectos del principio de subsidiariedad es un tema de la Doctrina Social de la Iglesia.

Y en una tercera parte en este esquema del capítulo dedicado a los asuntos económicos, vamos a tratar de mirar al futuro examinando cuál podría ser la acción de los empresarios, la de los trabajadores y la de los poderes públicos, en lo referente a la producción y a la distribución de los bienes económicos.

6. El capítulo siguiente se detiene en los aspectos sociales y aquí hemos seguido un esquema diferente. Como digo, todo esto es provisorio, esta Carta Pastoral está, como quien dice, colocada en un taller y en cualquier momento se cambia un capítulo por otro, se traslada un párrafo de una parte a otra parte, se suprime un párrafo entero, se agrega un párrafo nuevo; por eso, puede ser que cuando aparezca por fin la Carta Pastoral, ustedes digan: no apareció lo que dijo el Obispo en el Hotel Carrera; por eso los prevengo de que esto puede ser así.

En los aspectos sociales, a nosotros nos parece que el primero y más importante es el problema que se llama de la extrema pobreza, pero que tal vez, en el lenguaje evangélico, debiéramos llamarlo problema de la miseria; porque en el lenguaje evangélico la pobreza no tiene un carácter negativo, sino positivo; la pobreza evangélica es el estado óptimo de vida; en la perspectiva del Evangelio, ser pobre es lo mejor, lo mejor para la salvación y para la santificación, pero una pobreza digna, una pobreza en que no se carece de lo necesario, una pobreza que permite también gozar de algunos aspectos superfluos de la vida, pero, sobre todo, una pobreza que permite valorar lo gratuito de la vida; mientras que la riqueza tiende a sustituir a lo gratuito de la vida, lo que se paga con dinero, y a perder, por lo tanto, inmensas riquezas que pasan por la gratuidad: la gracia de Dios, el amor de una familia, la paz del hogar, la paz de la conciencia, la belleza, el bien, son de por sí bienes gratuitos y, sin embargo, son bienes que tienen un valor infinitamente mayor que muchas cosas que se pagan, y se pagan muy

caras en el mercado. Entonces, la pobreza evangélica es un estado de vida que permite valorar plenamente los bienes gratuitos y, por ende, capaz de esperanza, que es una virtud teologal, consecuencia de la fe y del amor. En cambio, la miseria, por donde se le mire, es un mal, es una enfermedad, es una situación degradante que ofende a la dignidad humana.

Entre nosotros se suele designarla más bien con el nombre de extrema pobreza.

La opción por "los pobres" de que nos habla Puebla es en el fondo una invitación a hacer un gran esfuerzo para que no exista la extrema pobreza, para que no haya miseria, para que nadie esté por debajo de ese nivel que llamaríamos de pobreza evangélica, que es más conforme con la dignidad humana y también con la mínima libertad humana, que es un aspecto de su dignidad.

Por eso, empezamos con un estudio de la extrema pobreza o miseria. Después nos gustaría revisar las necesidades básicas del hombre, que son: la alimentación, la vivienda, la salud, la educación y el trabajo, que es lo que le permite vivir, para lo cual vamos a usar como guía un documento reciente de la Comisión Justicia y Paz que nos explica lo que significa, desde el punto de vista de la dignidad humana, el, por ejemplo, que los jóvenes que se casan no tengan acceso a una casa y que tengan que vivir de allegados, lo que es el origen de la destrucción de ese matrimonio, porque se hace intolerable la vida en la promiscuidad, con los suegros, con los cuñados, con todos los problemas que existen cuando un joven y una niña se han casado porque se quieren y ya tienen su primer niño y no pueden nunca estar solos; lo que hay de desesperante y deformante de la dignidad humana en esta situación; o bien, en los hogares que son como un zapato chino, que no permiten a la familia expandirse, tener los niños que nosotros les decimos que tienen que tener y que Dios quiere que nazcan a la vida, y no tienen dónde poner a los niños y cómo educarlos, todo el deterioro que producen a la calidad humana de vida problemas como este. Creemos que la solución a estos problemas tiene limitantes económicas, pero creemos también que existe un papel de aquel que recuerda la urgencia de estos problemas, respetando, por supuesto, las limitantes que no desaparecen simplemente porque uno enumera las necesidades. Pero enumerar y hacer sentir las necesidades estimula a buscar soluciones económicas que hagan posibles estas soluciones sociales. Lo mismo digamos de la salud y educación. La tragedia que vive nuestro país hoy día a nivel universitario es una expresión de un problema muy grave. Supongamos un joven inteligente, capaz, estudioso, dedicado, que ha logrado con su esfuerzo dar su Prueba de Aptitud Académica y obtener un muy buen puntaje, que siempre ha querido estudiar, por ejemplo, Química, que ha sido admitido en la Escuela de Química y se encuentra que no puede pagar lo que cuesta esa enseñanza, incluso, muchas veces, no puede pagar su supervivencia. Hace dos o tres años, el Rector de la Universidad de La Serena invitó a las autoridades locales y nos dio este dato, que parece increíble, que un 20 ó 30% de los alumnos tenía a sus padres en el empleo mínimo, y ¿cómo puede estudiar un muchacho si su padre está ganando, en ese entonces, 3.000 ó 4.000 pesos mensuales? Aun suponiendo que tenga entradas adicionales, a ese problema hay que buscarle una solución, por lo menos hay que plantear estos problemas y nosotros queremos hacerlo. Lo mismo el

problema del trabajo. Todos sabemos el drama que significa no tener un trabajo medianamente estable y con una retribución aceptable que permita vivir, que permita no ser un marginado, no vivir en zozobra perpetua, no estar cada mañana pensando qué puedo hacer yo para sobrevivir, para traer algo a la casa.

Nosotros queremos plantear estos problemas; es necesario hacerlo, pero mucho más necesario, encontrarles solución. La solución no la podemos dar nosotros. La solución tiene que ser un esfuerzo común de todo el país y, ciertamente, de los empresarios, que aportan mucho más a la solución de estos problemas, que los que simplemente se limitan a enunciarlos, aunque sea con toda la experiencia que da el conocerlos.

En un tercer punto quisiéramos estudiar también los aspectos sociales relacionados con distintos grupos de personas. Por ejemplo, hay un problema de los jóvenes, ciertamente, que no es el mismo de los adultos, porque es otra cultura, otra mentalidad que muchas veces los adultos tenemos dificultad en comprender. Pero hay un problema de los jóvenes y recordemos que en Puebla hubo unanimidad para declarar, como una de las opciones fundamentales, la opción por "los jóvenes". Hay un problema también relacionado con las mujeres. Las circunstancias de la vida han llevado a las mujeres en Chile, en los últimos años, a ocupar puestos mucho más allá que lo tradicional. Y esto a todos los niveles. Sabemos que hay profesiones en Chile muy preferentemente femeninas, como el Profesorado, el Periodismo, la Enfermería y muchas otras. Sabemos también que en muchas otras carreras hay igual número, o casi, de mujeres que de hombres. Sabemos también que en la enseñanza Básica y Media hay igual número de mujeres que de hombres, e incluso las mujeres son, a menudo, mejores alumnos que los hombres, más aplicadas, más capaces. Pero, aun fuera del nivel de los estudios, sabemos que en períodos de cesantía, muchas veces es la mujer la que saca la cara y logra mantener viva a la familia, porque tiene mucha más flexibilidad que el hombre para encontrar trabajo, para arreglárselas para sobrevivir. Esta economía de supervivencia es, en gran parte, una economía femenina.

Entonces, en muchos casos, la mujer incluso ha suplantado al esposo como jefe de hogar, porque en un momento de crisis es la que ha sabido sacar la familia adelante, incluso con una cierta humillación para el hombre, lo que tiene consecuencias negativas. Por eso queremos estudiar un poco el problema de la mujer en Chile y ver si acaso a la mujer se le da un status que esté de acuerdo con su capacidad, con lo que ella es y aporta al país.

Otro grupo es el de los trabajadores que quedan al margen de las grandes industrias o de la gran minería, al margen de la organización sindical y que es un grupo enorme que trabaja en el artesanado, los que trabajan "de temporada", los que trabajan en el sector de la economía "de subsistencia", problema que hay que estudiar; y también quisiéramos examinar la situación de los constructores de la sociedad. No olvidemos que es una opción de Puebla. La cuarta opción de Puebla es "los constructores de la sociedad".

Hay en todo el país, en un país como el nuestro de 12.000.000 de habitantes, 1.000.000 de personas que son las que conducen el funcionamiento del país, los profesionales, los intelectuales, los artistas, los empresarios, los políticos, los dirigentes sindicales; son todas aquellas personas que por su ubicación, por su cultura, por su preparación, por lo que sea, dirigen el país, promueven el país y entonces hay que ver qué se está haciendo por este grupo humano, si se le está dando la atención que necesitan ellos, y todo el resto del país necesita que se le dé, porque son los beneficiados, los usuarios de esta conducción que ellos le proporcionan al país. Esto sería el capítulo acerca de los aspectos sociales.

7. Terminaría con los dos últimos aspectos. Tendríamos probablemente un capítulo sobre el aspecto político. Lo centraríamos en dos temas; dos temas que están en la mente de todos y que no podemos ni queremos eludir. Los dos son temas que siempre ha tratado la Iglesia; los dos, en cierta manera, han merecido una Encíclica en los últimos años o, por lo menos, un documento de la Santa Sede.

El primero es la participación. Sabemos que la última Encíclica social de Paulo VI, "Octogésima Adveniens" —que no era propiamente una encíclica, pero equivalente—, tenía como subtítulo "Igualdad y Participación". Ahí el Papa dice: "El mundo de hoy está ávido de dos cosas, quiere la igualdad y quiere participar". Entonces, esos dos temas son los que inspiraron esta Carta Apostólica tan interesante y oportuna, cuando apareció, el año 71 ó 72, si no me equivoco.

En torno a este tema de la participación, vamos a referirnos a los hechos presentes.

Estamos invitados a participar en un plebiscito; otros quisieran que fueran elecciones; algunos temen que no haya garantías que le den plena autoridad moral; otros aseguran que las habrá. Sobre este tema hemos dicho ya lo que teníamos que decir, desde el ángulo que nos corresponde.

Otro tema es el de la democracia. Pareciera que la palabra democracia tiene tantos sentidos como son las corrientes que la usan y que todos buscan la democracia, pero no la misma. Una democracia autoritaria no es lo mismo que se entiende por democracia popular o por democracia liberal. Hay autores que piensan que la democracia representativa, que ha prevalecido en el occidente europeo en los últimos siglos, tendría que dejar paso a otras formas de democracia, más de acuerdo con los progresos técnicos actuales. Por ejemplo, con la posibilidad de consultar directamente al pueblo usando tecnologías nuevas. También es interesante precisar qué grado de conexión existe entre el cristianismo y la democracia, porque todos sabemos que el cristianismo lleva 2.000 años y que en estos 2.000 años ha sido excepción la existencia de un régimen democrático como lo tenemos hoy día en muchos países; y la Iglesia se ha avenido bien con regímenes monárquicos y con muchos otros. Pero puede ser también que, en un momento dado, cristianismo y democracia se reconozcan ciertas afinidades o también ciertos desencuentros. Nos proponemos también reflexionar sobre este tema.

Quisiéramos, asimismo, recordar la necesidad de que en el plano político se cumplan ciertas reglas de juego. Por ejemplo, el respeto, el desapasionamiento; el abstenerse de la violencia verbal, con mayor razón de la violencia en los hechos; el buscar el consenso; el buscar el diálogo; tantas cosas que hemos repetido innumerables veces. Lo mismo, también, reflexionar acerca de lo que es un Estado de Derecho, lo que son las leyes, lo que son las Constituciones. Sobre estos temas yo diría que todavía no hemos empezado a elaborar mucho, tenemos solamente algunas intuiciones.

El otro tema que también ha sido objeto de un documento pontificio, una exhortación apostólica del Papa Juan Pablo II, en que expresó las conclusiones de un Sínodo, es el tema de la reconciliación. Me refiero al documento "Penitencia y Reconciliación", que, aun cuando aborda el tema de la reconciliación bajo una perspectiva religiosa y aun sacramental, que sólo interesa a los católicos practicantes, también lo aborda en una perspectiva más amplia, que llega también a la reconciliación social y a la reconciliación política. Entonces, quisiéramos hablar sobre las condiciones para la reconciliación. Quiero hacer presente que, bajo la dirección de Jaime Lavados y Raúl Atria, un grupo de investigadores, en que estaban sociólogos, historiadores, economistas, etc., trabajó sobre el tema de la reconciliación "a la luz de las Ciencias Sociales", porque tenía esta preocupación, que cuando los Obispos hablan, tienden a mezclar el tema de la reconciliación, tal como lo entiende el común de la gente en el campo político, en el campo social y en el campo económico, con esta expresión religiosa de reconciliación, la reconciliación con Dios, a través del arrepentimiento, la misericordia divina, el sacramento de la Penitencia. Entonces, ellos reflexionaron desde el punto de vista de las ciencias sociales, y el fruto de esa reflexión ha sido extraordinariamente interesante, es un buen punto de apoyo que tenemos para tratar este tema, hacer ver que la reconciliación requiere un cambio de actitud personal —como hemos dicho muchas veces— como también requiere un ajuste económico y social. Tiene que haber una reconciliación social, casi diría previa o simultánea con una reconciliación política. Esta supone un nuevo trato entre los políticos de las distintas corrientes, un trato más respetuoso, de mayor búsqueda de consenso o, por lo menos, de diálogo. También necesita nuestro país rehacer o fortalecer su tejido social, o sea, reavivar todo aquello que es la participación en la base, por ejemplo, la estructura familiar que está tan disociada. Si las familias fueran más firmes, más unidas, si se mantuvieran unidas durante muchos años, si el grupo familiar fuera más amplio e incluyera no sólo el padre, la madre y los hijos, sino también los abuelos, los hermanos, los tíos y los primos, el tejido social se fortalecería inmensamente. Ya no seríamos un país de 12 millones de personas, sino un país de un millón de familias; el niño, el adolescente, el joven, aun el adulto, aun el anciano, se sentirían protegidos, se sentirían integrados en una estructura firme, la estructura familiar. Esa estructura se ha debilitado en el mundo entero, no solamente en Chile. Hay que fortalecer las estructuras sindicales, las cooperativas, los clubes sociales o deportivos, los gremios, las profesiones; hay que rehacer el tejido social como elemento poderoso de reconciliación nacional, porque a nivel local, las cosas se dan muy diferentes que como se dan a nivel nacional y, a veces, los acuerdos son más fáciles a nivel local y de abajo hacia arriba. Se hace más fácil un acuerdo a nivel nacional.

8. Y el último capítulo sería tratar los aspectos culturales. Aquí también hemos desarrollado poco hasta ahora, pero hemos señalado tres temas: el de la dignidad humana; la relación entre la dignidad y el respeto; entre la dignidad y la libertad; los derechos humanos fundamentales; y también este problema de las dos éticas que se dan en la historia, según la circunstancia. La ética de la guerra, que, diría yo, es una ética de fines y no una ética de medios; en la guerra todos los medios son buenos para alcanzar el fin, que es la victoria, y la ética de paz, que yo diría es la ética del Evangelio, que es una ética de fines y de medios consonantes a sus fines. El fin aquí no es la victoria, el fin es la felicidad de todos, el bien común de todos y los medios son medios consonantes con el fin, o sea, cada medio es el fin inmediato, que es buscar el bien de los demás, el bien de todos, la felicidad de todos.

Otro tema que veríamos en relación con los aspectos culturales sería el problema de la cultura y de las culturas, y un problema muy actualizado en nuestra Iglesia/ que es el de la evangelización de la cultura, que tiene que ver con la religiosidad popular, que tiene que ver con el tema que trató el Santo Padre en su visita a La Serena, el tema de la cultura de las masas y el de la cultura de las elites, el ensamble entre ambas culturas, el ensamble entre la cultura básica y media y la cultura universitaria.

Y el tercer tema, que es muy actual y extremadamente importante, es el de la comunicación, porque es evidente que el vehículo principal de cultura de masas es hoy día en Chile la televisión, y quizás muy cercana a la importancia de la televisión, la radio. Entonces, estudiar qué cultura se entrega a través de la radio y la televisión en Chile y en general en todos los países, porque se parece mucho la televisión chilena a la televisión mundial, porque son los mismos factores que deforman el mensaje televisivo y por los mismos motivos, entonces, reflexionar sobre esa cultura "huachaca", como la bautizó Pablo Huneus; qué consecuencias va a tener a la larga la cultura que se está entregando, especialmente a los niños, que pasan más horas ante la pantalla del televisor que ante el pizarrón de la escuela; entonces, queremos reflexionar también sobre la comunicación.

9. Esto les da una idea aproximada de lo que podría ser esta Carta Pastoral. Ahora esto va a pasar por el tamiz de todas las limitaciones humanas de tiempo, de capacidad, etc. Les vamos a pedir que cooperen en algún nivel y, por último, a todos les vamos a pedir que reciban el documento provisorio, que lo lean y nos envíen una carta y nos digan: estoy en desacuerdo en esto o lo otro, o expresaría esto de otra manera, porque todos los aportes van a ser computados y van a ser tomados en cuenta. Vamos a buscar una técnica que nos permita aprovechar todos los aportes, para que el documento definitivo exprese fielmente el sentir y el parecer de los Obispos, que tenemos plena conciencia de la responsabilidad que tenemos de no dar nuestros pareceres propios, sino de hablar en nombre de Dios, de colocarnos en nuestro papel de Pastores que tenemos que dar cuenta a Dios de lo que decimos, quizás más todavía de lo que escribimos, pero nos gustaría también recibir todas las

lucos humanas que puedan ayudarnos para cumplir mejor esta misión que nos hemos asignado, de dar un aporte a Chile en un momento difícil de nuestra historia, un aporte que sea la contribución de Dios, de Cristo, a la paz y a la felicidad de nuestro pueblo.